"POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE RODRIGO LLOREDA CAICEDO AL SALÓN DEL HEMICICLO DEL CONCEJO DE CALI"

El ***Concejo de Santiago de Cali,*** *en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y*

C O N S I D E R A N D O :

1. *Que el Doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO falleció el día 4 de febrero del 2000, distinguiéndose durante su vida como uno de los personajes más importantes del Valle del Cauca en los últimos 50 años.*

2. *Que durante su vida ocupó importantes cargos públicos como: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Educación, Ministro de Defensa Nacional, Designado a la Presidencia de la República, Embajador en Washington, Senador de la República, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, Gobernador del Valle del Cauca y Concejal de Santiago de Cali. En ejercicio de tales cargos, se distinguió por su probidad, capacidad y transparencia.*

3. *Que el Concejo Municipal de Santiago de Cali, acostumbra rendir honor y reconocer a los más connotados vallecaucanos, especialmente a aquellos que se han distinguido por sus ejecutorias en el panorama nacional, como es el caso del Doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO.*

4. *Por lo anterior, y por su contribución al desarrollo de nuestra comarca, por su reconocida calidad humana y dotes de estadista, la Corporación Concejo de Santiago de Cali le rinde homenaje póstumo a este ilustre vallecaucano.*

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: *Desígnese con el nombre de "RODRIGO LLOREDA CAICEDO" al salón del Hemiciclo del Honorable Concejo Municipal.*

POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE RODRIGO LLOREDA CACEDO AL SALÓN DEL HEMICICLO DEL CONCEJO DE CALI"

ARTÍCULO SEGUNDO: *En la entrada del Hemiciclo se colocará una placa conmemorativa, la que se descubrirá en acto solemne en la fecha que indique la Mesa Directiva de la Corporación.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente artículo rige a partir de la fecha de su publicación.*

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de mayo del 2000.

EL PRESIDENTE,

JOSE ROMULO SALAZAR HURTADO

EL SECRETARIO,

ARMANDO ROJAS FIERRO

CERTIFICO: *Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer debate en la Sesión de la Comisión del Plan y Tierras el día 28 de abril de 2000 y el Segundo debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 10 de mayo de 2000.*

ARMANDO ROJAS FIERRO
Secretario General

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 61 DE 2000

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 61 "POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE RODRIGO LLOREDA CAICEDO AL SALON DEL HEMICICLO DEL CONCEJO DE CALI".

HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y
CERTIFICACIONES

A L C A L D I A

Cali, 25 MAY 2000

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO H. COBO LLOREDA
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 26 MAY 2000

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 083 el anterior Acuerdo.

ANA ADIELA ZAMORA VALLEN
ASESORA DE COMUNICACIONES - ALCALDIA